



COMUNICACIÓN RECTORAL 003 DE 2024

Por la cual se convocan las elecciones para integrar el Consejo Directivo de la Universidad para el periodo 2024 - 2028

Los Estatutos de la Universidad Externado de Colombia disponen que el Consejo Directivo es el máximo órgano de gobierno Universitario, conformado por el Rector, quien lo preside, seis (6) profesoras(es) y dos (2) estudiantes, los dos estamentos con sus respectivos suplentes. También disponen que la rectoría ha de velar por el cumplimiento estricto de los periodos del mencionado órgano, y por ende debe convocar para su renovación de acuerdo con los términos estatutarios.

Así pues, nos encontramos ahora *ad portas* de uno de los procesos democráticos de mayor importancia institucional, toda vez que la actual representación docente ante el Consejo Directivo culmina su periodo de labores el próximo mes de octubre, momento en el que se elegirá la nueva representación para un término de cuatro (4) años, de conformidad con la reforma estatutaria vigente desde el 15 de febrero de 2023.

En mi calidad de Rector de la Universidad, y de conformidad con los Estatutos y el Reglamento electoral aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad en el año 2020, *convoco* al cuerpo docente a las elecciones mediante las cuales se elegirá su representación ante el citado Consejo, para el periodo 2024- 2028.

De conformidad con el Calendario de Elecciones y Consultas propuesto por esta Rectoría y aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad a comienzos del presente año, el próximo lunes 12 de agosto la Secretaría General divulgará el calendario para el proceso electoral aquí convocado, en el que podrán participar en calidad de electores, las y los docentes que acumulen al menos cinco (5) años de antigüedad laboral. Podrán, a su vez, candidatizarse al Consejo Directivo de la Universidad quienes registren en condición de docente al menos 15 años antigüedad laboral, de los cuales los tres (3) años inmediatamente anteriores habrán de ser continuos.

Exhorto entonces a toda la comunidad profesoral a participar activamente en este determinante proceso electoral, que debe encontrar sustento en los valores externadistas orientados al respeto, la tolerancia y al debate constructivo, de suerte que aseguremos colectivamente un futuro promisorio para nuestra querida Casa de Estudios.



Hernando Parra Nieto
Rector

Bogotá 6 de agosto de 2024